EICVIRO E.S.P.
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO
NIT. 800.116.625-4

CUENTA DE COBRO No. 002/2023

LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
Nit.890.503.373-0

DEBE A

LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EICVIRO E.S.P.
Nit. 800.116.625-4

EL VALOR DE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE.
($ 1.574'987.086, oo)

La suma de mil quinientos setenta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil ochenta y seis pesos mcte, ($ 1.574'987.086, oo) , por concepto de: segundo desembolso correspondiente al 100% del valor del convenio N° 001-2023, incluido el valor del adicional No. 01 aprobado, suscrito entre el Municipio de Villa del Rosario y la empresa industrial y comercial de servicios públicos domiciliarios de Villa del Rosario-EICVIRO E.S.P., cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION, DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER "con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, acreditados por EICVIRO ESP, de conformidad con lo establecido en la Cláusula segunda valor y forma de pago del Convenio.

Consignar a la cuenta de ahorros oficial No. 619004872, del Banco Bogotá.

Se adjuntan los documentos requeridos:

- Copia de la certificación bancaria.
- Planilla de pago de aportes Gerente de EICVIRO ESP.
- Copia del convenio Interadministrativo N° 001-2023.

Villa del Rosario, 11 de octubre del 2023.

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
Gerente
Representante Legal EICVIRO E.S.P.

Nelly Díaz
11/10/23
2:57 PM

Calle 23 #12-20 Barrio Gran Colombia
Teléfono 607 5706673
Eicviro@hotmail.com Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia